



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXTINTEC CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del año 2013, a las 18H30, en las Oficinas de la Compañía Extintec Cia. Ltda., se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, los siguientes socios y capital social.

SOCIO	Participaciones	porcentaje
Alejandro Mendoza Maldonado	798	99,75%
Byron Bravo Enriquez	1	0,13%
Edgar Salas Maldonado	1	0,13%
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión el señor **BYRON RENAN BRAVO ENRIQUEZ** y actúa como Secretario Ad-hoc, la señora **SILVIA DE JESUS DOMINGUEZ MEJIA**

Con la concurrencia del **100%** de los Socios y del Capital Social, razón por lo cual de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, con el propósito de conocer el informe de gerencia, balance del ejercicio económico 2012 y el destino de las utilidades.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique el número de los socios asistentes y las participaciones que representan, a fin de determinar la existencia del quorum legal y estatutario necesario para instalar la presente junta. Por secretaría se informa que han asistido todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social; acotando además el secretario que la calidad de tales ha sido verificada en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone a los socios constituirse en junta general ordinaria y universal, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente de la Compañía
2. Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2012
3. Destino de las utilidades del mismo periodo

Los socios, resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal, y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

El Presidente de la junta, dispone que se pase a tratar acerca del primer punto de orden del día.

### 1.- INFOME DEL GERENTE GENERAL

En referencia a los logros de este año fiscal 2012 podemos destacar los siguientes:

- Aumento de las ventas en el área de servicios, especialmente a clientes del área petrolera, lo que nos ha permitido tener una utilidad razonable, a diferencia de los años anteriores.
- Se procedió al inicio de la implementación de la contabilidad NIFFs.
- Hubo un descenso en los pasivos a corto plazo, cumpliendo las obligaciones pendientes con bancos.

Siguiendo en la misma política de servicio y estricto control de gastos, se recomienda lo siguiente para el siguiente periodo fiscal 2013.

- Abrir una sucursal en el valle de los chillos.
- Buscar un terreno en el valle de los chillos de tal manera que nos ayude a la construcción nueva de instalaciones de la empresa.



- Solicitar un apalancamiento a largo plazo con los bancos, que nos permitirá una financiación de activos sin afectar la liquidez de la empresa.
- Empezar al trámite legal de patentar ciertos activos de propiedad intelectual como nombre, logotipo, mensaje.
- Incrementar el área de cobertura geográfica especialmente de clientes ubicados en el oriente ecuatoriano.

## 2.- CONOCIMIENTO A APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

De acuerdo a la convocatoria respectiva los balances fueron puestos a órdenes de los señores socios con la anterioridad respectiva. Todos han recibido y han realizado su estudio. Los balances se encuentran elaborados y suscritos por el Sr. Ramiro Regalado Vinuesa, en su calidad de Contador de la Compañía. Conocidos los resultados y la situación de la compañía al 31 de Diciembre del año 2012.

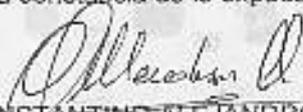
## 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

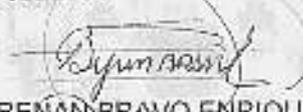
Luego de aprobado el balance los socios acuerdan por unanimidad que con las utilidades del ejercicio se proceda de acuerdo a las disposiciones legales, esto es que se pague el 15% a trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal del 5% y el saldo se acredite a la cuenta utilidades por distribuir para entregar lo que corresponde a los socios en forma oportuna.

Sin tener más asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Luego de ello, se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada unánimemente por los socios asistentes, quienes además la suscriben tal como manda la ley.

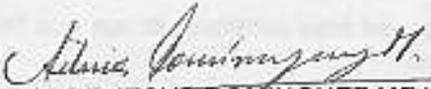
No habiendo más que tratar y agotado todos los puntos del orden del día, los socios dan por terminada la sesión concediéndole un receso para redactar el Acta. - Una vez redactada el Acta se reinstala la Junta para la lectura de la misma. - se levanta la Junta a las 19H30.-

Para constancia de lo expuesto, los Socios presentes firman la presente Acta en unidad de Acto. -

  
CONSTANTINO ALEJANDRO MENDOZA MALDONADO  
C.C. 1708222581

  
BYRON RENAN BRAVO ENRIQUEZ  
C.C. 1708228467

  
EDGAR RENATO SALAS MALDONADO  
C.C. 1708827453

  
SILVIA DE JESUS DOMINGUEZ MEJIA  
C.C. 171013734-8  
SECRETARIO AD-HOC